

TÉRMINOS Y CONDICIONES
Promoción-Bolt Ultra Run.

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

Cerveza Michelob Ultra

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

La marca Michelob Ultra pondrá a disposición de los usuarios 2000 bonos de redención para 2000 ganadores válidos por una cerveza Michelob Ultra Botella no retornable 355ml en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla en los puntos de redención válido desde el 10 de agosto hasta el 20 de septiembre. La marca informará a los usuarios los puntos de redención via redes sociales en las cuentas de Instagram, Facebook y Tweeter de @michelobultraco, correo electrónico y la plataforma de Menú digital.

III. ¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

1. Todas las personas naturales mayores de edad
2. Residan en Colombia en las ciudad de Bogotá, Medellín Cali y Barranquilla (En caso de que un usuario que viva en otra ciudad diferente a la previamente mencionada y desee participar de la activida promocional, Bavaria & CIA S.C.A. no se hará cargo de gastos relacionados con viajes)
3. Cumplan con todos los requisitos estipulados en el presente documento.
4. Tener acceso a un teléfono inteligente. (En caso de que un usuario no tenga acceso a esta tecnología previamente mencionada y desee participar de la activida promocional, Bavaria & CIA S.C.A. no se hará cargo de gastos relacionados con el acceso a esta tecnología)

IV. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

DEFINICIONES:

- **Facebook Leads Ads:** Es una Herramienta de formato publicitario que permite Concretar el intercambio de información entre clientes y marcas sin necesidad de Consultar una plataforma digital (URL), lo cual facilita la captación de Leads.
- **Leads:** Es un usuario que ha visitado una plataforma web y ha proporcionado sus datos de contacto a través de un formulario integrado proporcionado por dicha plataforma, pero sin realizar un proceso de compra.
- **Feed:** Es la vista de la red social Instagram donde puedes ver todas las fotos que un usuario ha subido ordenadas de manera temporal, ya sea a modo de cuadrícula todas juntas o manera individual.

1) Registro/Creación de Cuenta:

Para registrarse el usuario debe ingresar a www.michelobultra.com.co y hacer click en el botón "Bolt Ultra Run" ubicado en la parte superior derecha de la página. El usuario visualizará

información general de la campaña deberá hacer click en el botón “participa aquí” para poder hacer parte de la campaña.

Para registrarse de manera correcta, el usuario deberá diligenciar la siguiente información correctamente:

- Nombre
- Apellido
- Correo Electrónico
- Celular
- Ciudad
- Ingresar tu contraseña
- Repite tu contraseña

Por medio de este formulario, cualquier usuario mayor de edad que resida en Colombia en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali o Barranquilla, podrá registrarse.

Al diligenciar la información es necesario aceptar los Términos y Condiciones de Campaña y la Política de Protección de Datos Personales y continuar con el botón “Registrarme”.

2) Dinámica Bolt Ultra Run

A partir del 2 de agosto y hasta el 22 de agosto de 2021 la marca Michelob Ultra en sus canales de comunicación le informara a través de publicaciones en redes sociales a los usuarios que desde el 9 de agosto de 2021 hasta el 22 de agosto de 2021 podrán dirigirse a las vallas medidoras de velocidad en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Cada usuario es responsable de dirigirse al punto de activación por sus propios medios sabiendo que el incentivo se podrá realizar en la ciudad de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, además que Bavaria & CIA S.C.A. no se hará cargo de gastos relacionados con viajes.

El usuario deberá registrarse a la actividad promocional siguiendo los pasos mencionados en la sección de “Registro/ creación de cuenta” y una vez registrado, el usuario podrá acceder a su código QR en la zona de usuario de www.michelobultra.com.co. Para ingresar a la zona de usuario el participante ya registrado, deberá hacer click en el botón “Participa aquí”. Una vez haciendo click el botón el usuario visualizará el formulario que lleno en el paso 1. En la parte superior derecha, encontrará un botón que dice “Iniciar sesión”. El usuario deberá hacer click en ese botón y digitando el correo electrónico con el que se registró y la contraseña seleccionada al momento de realizar el registro. En caso de que el usuario olvide su contraseña, podrá hacer click en el botón de “Olvidé mi contraseña” y se le enviará un correo electrónico al mail registrado con las instrucciones para reestablecer la contraseña. Si el usuario inicia sesión en su ordenador, la página le informará que para hacer parte de esta actividad debe tener acceso al código QR desde su móvil y le mostrará un código QR para que lo escanee con su celular inteligente y pueda tener acceso a su QR y participar de la actividad promocional. En caso de que el usuario no tenga acceso a un celular inteligente, deberá conseguirlo por sus propios medios o no podrá participar en la actividad promocional.

Con este código QR en su celular, el usuario deberá dirigirse al punto de la valla de velocidad en su ciudad por sus propios medios y en ese punto encontrará un lector de código QR. En este, deberá mostrar su código QR en su celular escanear su código en el escaner ubicado al empezar la experiencia. Una vez escaneado, la pantalla ubicada en la valla le dará una cuenta regresiva al usuario de 5 segundos para que se prepare a correr. Una vez llegue a cero la cuenta, el tiempo empezará a contar y el usuario deberá correr una distancia de 15 metros. La

valla contará con sensores de movimiento que permitirá a la marca saber cuando empieza y termina de correr el usuario. Una vez corrida esta distancia, el sistema reconocerá el tiempo en el que el usuario recorrió la distancia y le informará su tiempo en la pantalla y vía correo electrónico con el cual se registró. Este correo contendrá el tiempo en el cual el usuario corrió la distancia y un código QR válido para redimir el incentivo. El usuario recibirá este correo en un máximo de 1 hora hábil. Cada usuario podrá participar una vez durante la vigencia de la actividad promocional. En caso de que el código QR del usuario no sea reconocido por el sistema, el usuario podrá dirigirse al coordinador de la actividad que se encuentre en el punto y expresarle el inconveniente. Una vez reportado, el coordinador tendrá 24 horas hábiles para resolver la inquietud del consumidor. En caso de que el coordinador no se encuentre, el usuario podrá comunicarse al 3153871583 y manifestar el problema.

Al aceptar estos términos y condiciones el usuario acepta tomar los riesgos relacionados con esta actividad y excluyen a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier responsabilidad relacionada con el con la participación en esta actividad promocional.

Al aceptar estos términos y condiciones el usuario acepta tomar las medidas de responsabilidad y bio seguridad en cuanto al cuidado por el COVID-19 tomadas por la organización y excluyen a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier responsabilidad relacionada con el COVID-19.

V. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

- Los ganadores serán los participantes que se acerquen a la valla medidora de velocidad y completen la dinámica estipulada en la sección IV.
- Los ganadores empezarán a ser nombrados a partir del 10 de agosto de 2021 hasta el 22 de agosto de 2021.
- El usuario recibirá su código de redención en un máximo de 1 hora hábil posterior a que haya terminado la dinámica. En caso de que el usuario no reciba el correo durante este periodo de tiempo, deberá comunicar su inconveniente a la dirección de correo electrónico cervezamichelobultraco@gmail.com y recibirá respuesta 48 horas hábiles después del envío del correo.
- El usuario deberá llevar su código promocional a cualquiera de los puntos de redención en su celular inteligente alojado en su zona de usuario de www.michelobultra.com.co
- No habrá empates debido a que los primeros 2000 usuarios que participen en la actividad correctamente recibirán su incentivo. En caso de que un usuario adicional desee participar, el escáner de QR ubicado en los puntos de velocidad, les informará que los cupos se agotaron.
- Habrá un máximo de 2000 ganadores durante toda la vigencia de la actividad promocional.

VI. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega del premio será se hará via correo electrónico con el cuál el ganador se inscribio en www.michelobultra.com.co . Durante los siguientes 4 horas hábiles de la notificación del ganador. En caso de que pase este tiempo y el ganador no reciba su incentivo, deberá comunicarse con la marca vía correo electrónico a la dirección michelobultraco@gmail.com y notificarle a la marca que no ha recibido el incentivo. La marca procederá a reenviar el incentivo vía correo electrónico al ganador. El ganador tendrá del 10 de agosto de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021 para redimir su código. Para hacer la redención, el usuario deberá tener un consumo mínimo de 20.000 pesos colombianos para hacer la promoción efectiva.

VII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

Actividad válida del 9 de agosto de 2021 al 22 de agosto de 2021 o hasta agotar existencia. Lo que ocurra primero. Redención de incentivo es válida desde el 10 de agosto de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

VIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN - DESCALIFICACIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Se considera causal de exclusión – descalificación, el registro con información claramente falsa, a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la actividad:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.

- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Utilizar información claramente falsa a criterio de la marca
- Proporcionar información equivocada a la marca
- Eliminar la publicación en redes sociales durante la vigencia de la actividad promocional
- Enviar una URL dañada
- Impedir la verificación de las publicaciones en redes sociales a la marca teniendo la cuenta de redes sociales privada.

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor, propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante, o fraude por parte de los participantes.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Válido únicamente para mayores de edad, residentes de la República de Colombia.
- Una persona no podrá salir favorecida más de una vez durante la vigencia de la actividad. Es decir, los participantes solo pueden ganar para un (1) código durante la vigencia de la promoción.
- Los premios no podrán ser transferidos a otras personas por el ganador, las inscripciones son personales e intransferibles.
- En caso de que el ganador resida en la República de Colombia pero no en la ciudad de Bogotá, Bavaria & CIA S.C.A no se hará cargo de gastos relacionados con el transporte y alojamiento del usuario en la ciudad de Bogotá. Estos deberán ser asumidos por el ganador
- Se podrán realizar máximo 20 votos desde una misma dirección IP, siempre y cuando los datos sean verdaderos y verificables, en caso de evidenciarse más votos o información falsa, se procederá a descalificar al participante.
- Al evidenciarse fraude en los votos del participante a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A., el mismo será descalificado inmediatamente de la actividad.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador o a quien éste transfiera el premio, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.

- El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibo del premio
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo 15 días calendario, una vez BAVARIA & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra la sociedad BAVARIA & CIA S.C.A. por estos hechos.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entro en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a www.michelobultra.com.co y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555.

X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com.

XI. PROPIEDAD INTELECTUAL

De manera expresa usted acepta, que su participación en la plataforma en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros.

El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso.

El participante indemnizará todos los perjuicios causados a BAVARIA & CIA S.C.A. o a terceros, por la utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho.

1. Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a Bavaria & CIA S.C.A. y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a BAVARIA & CIA S.C.A. de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.
2. En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A BAVARIA & CIA S.C.A. LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS, SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos ó por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión, fotografía, video, redes globales de comunicación ó por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de BAVARIA S.A., estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que BAVARIA & CIA S.C.A., en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de BAVARIA & CIA S.C.A.
3. Tratándose del contenido cargado por menores de edad, éstos y sus acudientes mantendrán indemne a BAVARIA & CIA S.C.A por cualquier reclamación por uso indebido de derechos de derecho de imagen y en general derechos de terceros. Así mismo entienden que el contenido cargado por los menores de edad es libre y por tanto no se produce ninguna transferencia a favor de BAVARIA & CIA S.C.A., diferente al permiso para la publicación del contenido en la plataforma para efectos de la participación en esta actividad.
4. Si usted desea notificar una infracción por derechos de autor, por favor remita su comunicación al siguiente correo: notificaciones@ab-inbev.com

XII. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante declara que conoce a BAVARIA & CIA S.C.A., sus marcas y que los productos que fabrica y/o distribuye son bebidas a base de malta, en especial cervezas.

- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la **Entrega inscripciones a Media Maratón de Bogotá** como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.**

ANEXOS